

Comunicado ASCAD sobre dependencia: “El bienio negro”. **La aplicación de la Ley de la Dependencia en Catalunya 2013-14.**

01/01/2013 a 31/12/2014: Dos años negros y tristes de la dependencia en Catalunya.

19.727 personas “perdidas” en el limbo estadístico de BSiF.

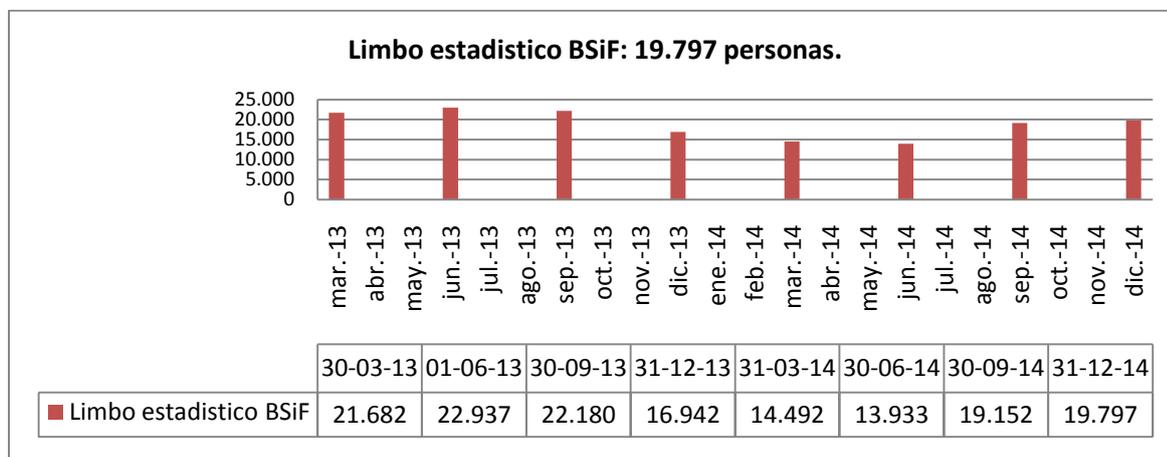
15.595 dependientes menos, caída sin precedentes del número de personas atendidas.

3.930 dependientes menos atendidos por PEVS

Incremento de 35M €. a la deuda a los dependientes. Estimación oficiosa actual: 65M €. no conocemos la existencia de datos oficiales que acrediten o desmientan el total de la deuda por lo que no es dato contrastado.

Las cifras son para sacar poco pecho, más bien son para meter la cabeza bajo el ala.

Datos Limbo Estadístico:



Limbo estadístico de BSiF. Inexplicablemente estos dos años nos ofrecen una media mensual estable de 18.000 beneficiarios “desaparecidos” que constan en datos BSiF y no aparecen en datos SISAAD. En este último mes de diciembre/14 son concretamente **19.797 personas perdidas en este limbo...** y no sabemos la causa. Ni nos la explican,... que aún es peor!

Volvemos a insistir en una cosa: los expedientes que no consten en la base de datos del SISAAD no existen, y en consecuencia no pueden entrar en las partidas de traspasos económicos en concepto de nivel mínimo desde el Estado a la Comunidad correspondiente, en este caso Catalunya. Sencillamente parece que estamos nosotros mismos, desde Catalunya, reduciendo la aportación de financiación que debería hacernos el Gobierno central. Curioso que tiremos piedras sobre nuestro tejado, no?

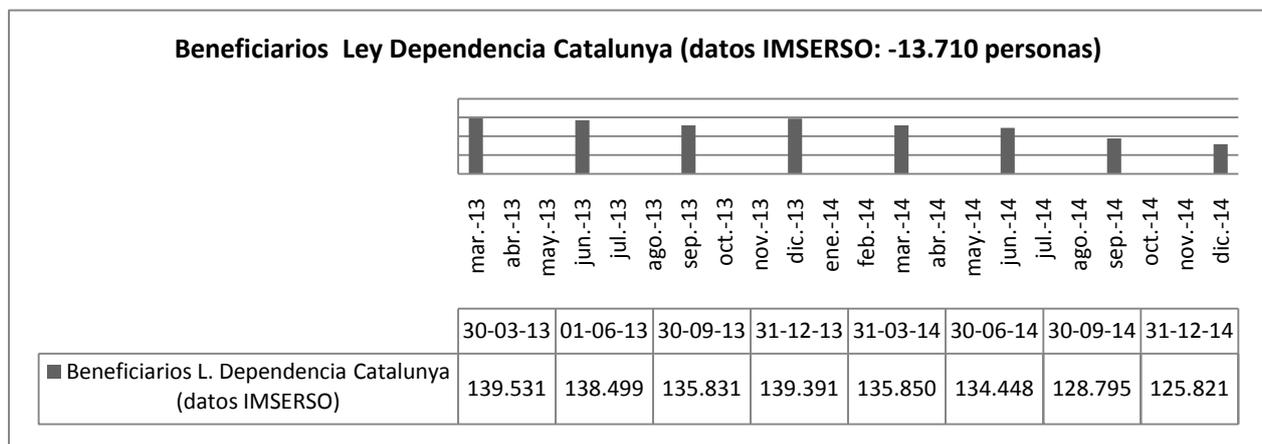
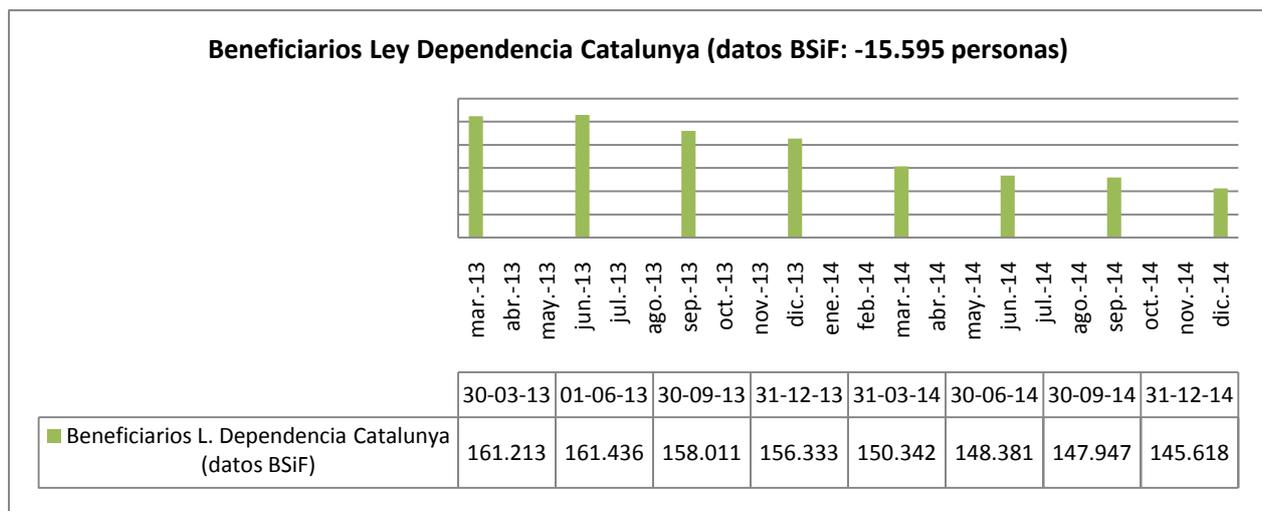
Es **obligatorio** que BSiF transfiera mensualmente los datos de los dependientes al SISAAD para poder gestionarlos y dotarlos económicamente desde la administración central. Esta información es considerada indispensable para el cálculo de la financiación.

Es **incomprensible** que si hay una persona responsable de los datos y que certifica la veracidad de los mismos pueda dar visado de legalidad a dos cifras totalmente diferentes, una para cada base estadística. Es un error voluntario/involuntario? Con qué finalidad?

Oculto algo? Hay alguna explicación? Porqué este asunto se mantiene tanto tiempo y nadie da explicaciones? No acertamos a comprender nada... ni aún poniendo buena fe.

Es **desalentador** el apagón informativo sobre este limbo porque en función de nuestro análisis se desprende no solo un retraso en la transferencia de expedientes sino un descontrol añadido en la gestión de los mismos sin relación coherente ni con pagos ni con ningún otro parámetro de referencia.

Evolución general Beneficiarios Ley Dependencia:



Los beneficiarios de la ley de dependencia en Catalunya siguen en caída libre. Han **bajado en 15.595 personas** según los datos propios desde enero de 2013 hasta diciembre de 2014 (13.710 según los datos IMSERSO). Es la friolera de desatender cada día a más de 21 personas y ya somos los líderes destacados a escala nacional en la **destrucción** de ayudas y desatención a los dependientes. Quien hablaba de que el estado social era uno de los objetivos prioritarios para esta legislatura?.

Veamos los datos de la Asociación Española de Directoras y Gerentes referido a su análisis sobre Catalunya y el gráfico de IMSERSO relacionado a otras comunidades, ambas estadísticas presentan unos datos demoledores POR NEGATIVOS para la gestión de Catalunya sobre la Ley de Dependencia en 2014.

Datos AEDGSS

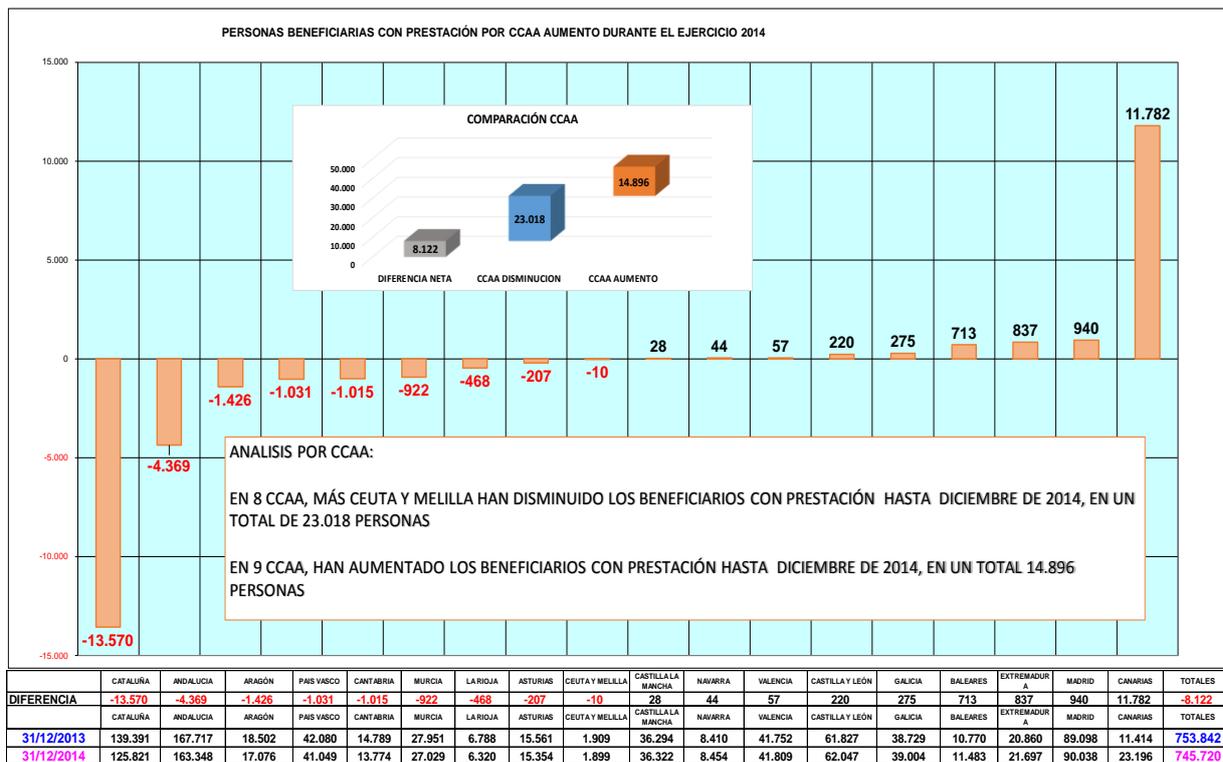
EVOLUCIÓN CATALUÑA		
SOLICITUDES	Solicitudes a 01/12/2013	281.106
	Solicitudes a 30/11/2014	273.232
	dif 2013-2014 (nº)	-7.874
	dif 2013-2014 (%)	-2,8%
PERSONAS VALORADAS	Personas valoradas a 01/12/2013	273.870
	Personas valoradas a 30/11/2014	266.200
	dif 2013-2014 (nº)	-7.670
	dif 2013-2014 (%)	-2,8%
PERSONAS CON DERECHO	Personas con derecho a prestación a 01/12/2013	160.642
	Personas con derecho a prestación a 30/11/2014	146.462
	dif 2013-2014 (nº)	-14.180
	dif 2013-2014 (%)	-8,8%
ATENDIDOS	Personas atendidas a 01/12/2013	139.972
	Personas atendidas a 30/11/2014	126.801
	dif 2013-2014 (nº)	-13.171
	dif 2013-2014 (%)	-9,4%
SERVICIOS* ENTREGADOS	Servicios a 01/12/2013	79.325
	Servicios a 30/11/2014	73.315
	dif 2013-2014 (nº)	-6.010
	dif 2013-2014 (%)	-7,6%
ATENDIDOS CON P.E. CUIDADOS FAMILIARES	Reciben P.E. por cuidado familiar a 01/12/2013	101.735
	Reciben P.E. por cuidado familiar a 30/11/2014	91.329
	dif 2013-2014 (nº)	-10.406
	dif 2013-2014 (%)	-10,2%

* La P.E. Vinculada es considerada como servicio dado que va ligada necesariamente a su adquisición por el usuario. No se incluye promoción de la autonomía personal y prevención.

A DESTACAR:

- Cataluña presenta una evolución negativa en todos los órdenes en el último ejercicio. Hay menos personas con derecho y se atiende a menos personas.
- En términos globales mantiene el gasto en servicios lo que habría propiciado mantener el empleo vinculado y la obtención de retornos para las arcas públicas.
- Ha estancado la lista de espera y no consigue rebajarla del 10%.
- La falta de inversión lastra claramente las posibilidades reales de atención del sistema en Cataluña

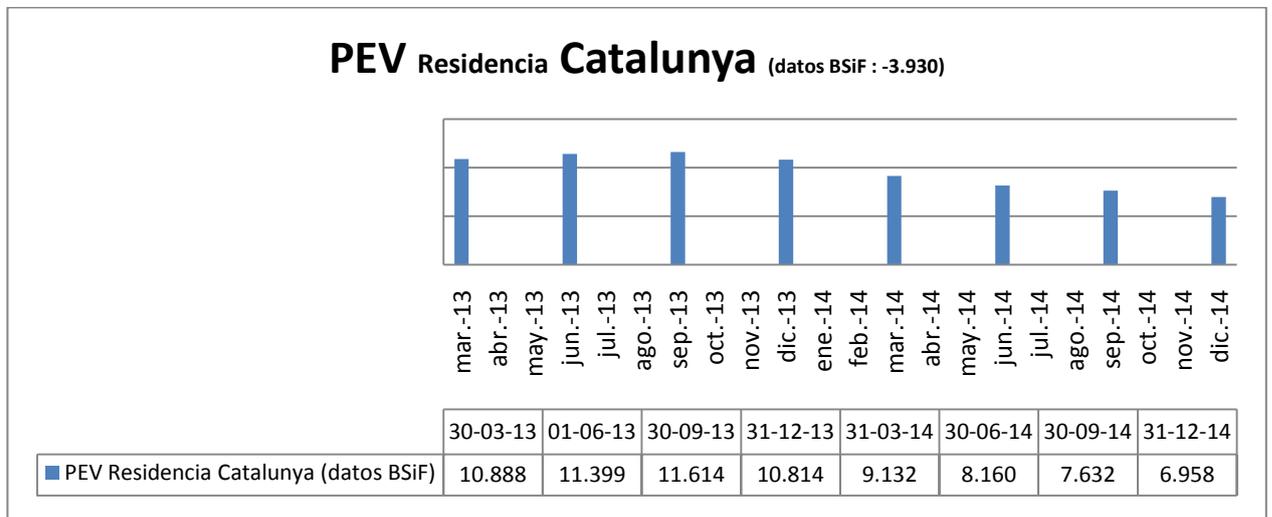
Datos IMSERSO personas beneficiarias por comunidades durante 2014.



Catalunya lidera la destrucción de beneficiarios con más del triple que la segunda comunidad que es Andalucía.

Ojo, volvemos a recordar que si disminuye el número de beneficiarios, automáticamente disminuye el importe de la transferencia económica del nivel mínimo de la AGE y no a la inversa.

Evolució Prestacions Econòmiques:



Tampoco podemos dejar de referirnos OTRA VEZ MÁS al **secuestrado** derecho que fueron las PEVS 2.0. ¡Única Comunidad del Estado que las suprimió!. Hablamos de **3.930 dependientes menos atendidos por esta vía...** mientras en el sector hay miles de camas libres para poder **atenderlos de inmediato**. Volvemos a repetirlo, lo que se ha hecho con este asunto es muy muy muy feo socialmente hablando y más que de dudosa legalidad. Así es y algún día sabremos más cosas...

Andrés Rueda
ASCAD.
15/03/2015

(fuentes de datos BSIF, IMSERSO, AEDGSS)